Aprueban práctica del boxeo femenino en Cuba
Última actualización: Lunes, 05 Diciembre 2022 15:33
Visto: 257

Cuba aprobó la práctica oficial del boxeo femenino, según anunció hoy en conferencia de prensa Ariel Sainz, vicepresidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder).

La estrategia para el desarrollo de esta disciplina en la Isla constará de dos etapas iniciales: la primera hasta los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023 y la segunda –que tomará la experiencia de la cita regional– hasta los Juegos Olímpicos

Phoca PDF

París 2024.

De manera inmediata Cuba apunta a San Salvador 2023 para lo que convocará a 12 atletas (dos por cada una de las divisiones olímpicas de 50 kilogramos, 54, 57, 60, 66 y 75) de donde saldrán las seis representantes para el venidero certamen, según publicó el periodista Duanys Hernández Torres en su perfil de Facebook.

Está previsto que el 16 y 17 de este mes de diciembre se desarrolle un evento, en la Escuela Superior de Formación de Atletas de Alto Rendimiento Giraldo Córdova Cardín (Esfaar), en el que intervendrán 48 peleadoras para escoger las 12 que estarán en la concentración.

En estos momentos –y por la cercanía de los Panamericanos– las autoridades de esta disciplina priorizan atletas de otros deportes de combate y ya existe un grupo de siete que está entrenando.

En la conferencia transcendió que no se descarta la posibilidad de que Cuba esté en el mundial de Uzbekistán, en mayo de 2023.

Además, se informó que en noviembre del venidero año se realizará el primer Campeonato Nacional de Boxeo femenino y que esta rama formará parte de la matrícula de las EIDE en el curso 2023-2024 en la categoría 15-16 años.

De los 202 países miembros de la IBA, 186 practican el boxeo femenino. Cuba será el 187 según informó Alberto Puig de la Barca, presidente de la Federación Cubana de Boxeo, precisó la fuente.

Phoca PDF